

S.RR.HH. PDI

VR. ORDENACIÓ ACAD. I PROF.

GERÈNCIA

SECRETARIA GENERAL



RECTORA MAGNIFICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
PROFESORA DOCTORA MARIA VICENTA MESTRE ESCRIVÁ

De acuerdo con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas y a los efectos previstos en el mismo, le remito adjunto certificados de los Acuerdos adoptados por el Consell Social de la Universitat de València en sus sesiones de 18 y 26 de septiembre (números 318 al 328, inclusive).

Atentamente,

Valencia, 2 de octubre de 2019

El Secretario del Consell Social,

Vicente Boquera Amador



ACSUV 2019/323



El Secretario del Consell Social de la Universitat de València

CERTIFICA

Que el Consell Social de la Universitat de València adoptó en su sesión plenaria de **26 de septiembre de 2019**

el siguiente Acuerdo:

Expediente: 2019/305/3.10.2

ACSUV 2019/323

ACUERDO 323, DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019,

DEL CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

POR EL QUE SE ACUERDA LA INCORPORACIÓN A LA LISTA DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 24.3 DEL DECRETO 174/2002, DE 15 DE OCTUBRE, DEL GOBIERNO VALENCIANO, DE OTROS CARGOS ACADÉMICOS Y RESPONSABLES DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA QUE PUEDEN DAR DERECHO A LA OBTENCIÓN DE PUNTOS A LOS EFECTOS DE PERCEPCIÓN DEL COMPONENTE RETRIBUTIVO POR MÉRITOS DE DEDICACIÓN A LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.

VISTO

1. El Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Gobierno Valenciano, sobre Retribuciones Adicionales del Profesorado Universitario, que establece en su artículo 25: "1. *El componente por méritos de dedicación a la gestión universitaria se podrá asignar al personal docente e investigador funcionario, sin diferenciación de categorías, que haya alcanzado como consecuencia del desempeño de cargos de gestión académica un mínimo de ocho puntos según la siguiente escala (...). 4. El Consejo Social de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá establecer qué otros cargos académicos específicos de cada una de ellas pueden dar derecho a la obtención de puntos a efectos de la percepción del presente componente retributivo que, en todo caso, no podrá ser superior a 0,75 puntos por año de desempeño de los mismos*".
2. El Acuerdo nº 350/2002, de 23 de diciembre, del Consell Social, que incorporaba a la lista de los señalados en el artículo 24 del Decreto 174/2002 determinados cargos académicos de la Universitat que pueden dar derecho a la obtención de puntos a los efectos de percepción del componente retributivo por méritos de dedicación a la gestión universitaria, a propuesta del Consejo de Gobierno mediante Acuerdo adoptado el 17 de diciembre de 2002.
3. El Acuerdo nº 350/2009, de 23 de julio, del Consell Social, por el que se añadían a los cargos académicos establecidos en el Acuerdo 350/2002 y en el Decreto 174/2002, que dan derecho a la obtención de puntos a los efectos de percepción del componente retributivo por méritos de gestión universitaria, los siguientes (mediante el reconocimiento de 0,5 puntos por año de desempeño): antiguos coordinadores de COU y profesores especialistas de asignaturas para las "pruebas de acceso LOGSE", todo ello al amparo de la Disposición Adicional Quinta del Decreto 174/2002 y a propuesta del Consejo de Gobierno.
4. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2019 que aprueba el "Reglamento de cargos académicos y de responsables de gestión académica de la Universitat de València", en el marco del cual se propone al Consell Social la asignación de puntos por el desempeño de cargos académicos propios de gestión universitaria y de responsables de gestión académica (a los efectos de percepción del componente retributivo de gestión universitaria del Decreto 174/2002) relacionados en el Anexo de dicho Reglamento y con los puntos que en el mismo se señalan.
5. El Informe favorable a la propuesta emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consell Social en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2019.

**EL PLENO DEL CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA,
ACUERDA, por unanimidad,**

ESTABLECER la lista de cargos académicos y responsables de gestión académica de la Universitat de València que pueden dar derecho a la obtención de puntos a los efectos de percepción del

componente retributivo por méritos de dedicación a la gestión universitaria, según propuesta del Consejo de Gobierno contenida en el "Reglamento de cargos académicos y de responsables de gestión académica de la Universitat de València" aprobada por Acuerdo de 16 de abril de 2019. ANEXO.

Lo que, con el Visto Bueno de la Presidenta, firmo en Valencia a veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo al que aquélla se refiere).


Vist i plau
la Presidenta
Fdo.: María Emilia Adán García



CONSELL SOCIAL
Secretario

Fdo.: Vicente Baquera Amil

CÀRRECS ACADÈMICS DE GOVERN I REPRESENTACIÓ UNIVERSITÀRIA	
CÀRREC	PUNTS GESTIÓ ANUAL
RECTOR/A	2.00
VICERECTOR/A ⁽¹⁾	1.75
SECRETARI/A GENERAL UNIVERSITAT ⁽¹⁾	1.75
DEGÀ/ANA, DIRECTOR/A ESCOLA *	1.75
VICEDEGÀ/ANA, VICEDIRECTOR/A ESCOLA *	1.25
SECRETARI/A CENTRE *	1.25
DIRECTOR/A INSTITUT UNIVERSITARI	1.50
DIRECTOR/A DEPARTAMENT	1.50
SECRETARI/A DEPARTAMENT	0.50

* Queden inclosos baix aquesta denominació el director o la directora, el vicedirector o la vicedirectora i el secretari o la secretària de l'Escola de Doctorat.

CÀRRECS ACADÈMICS PROPIS DE GESTIÓ UNIVERSITÀRIA	
CÀRREC	PUNTS GESTIÓ ANUAL
VICESECRETARI/A GENERAL UNIVERSITAT	0.75
DELEGAT/DA RECTOR/A	0.75
DIRECTOR/A PARC CIENTÍFIC	0.75
DIRECTOR/A CENTRE INTERNACIONAL DE GANDIA	0.75
DIRECTOR/A COL·LEGI MAJOR	0.75
DIRECTOR/A JARDÍ BOTÀNIC	0.75
SUBDIRECTOR/A JARDÍ BOTÀNIC	0.75
DIRECTOR/A OBSERVATORI ASTRONÒMIC	0.75
CAP INSTRUMENTACIÓ ASTRONÒMICA	0.75
SÍNDIC/A GREUGES	0.75
PRESIDENT/A JUNTA ELECTORAL	0.75
PRESIDENT/A COMISSIÓ ESTATUTS	0.75
SECRETARI/A COMISSIÓ D'ESTATUTS	0.25
DIRECTOR/A INSTITUT CONFUCI	0.75
DIRECTOR/A CIDE	0.75
SECRETARI/A CIDE	0.25
DIRECTOR/A DE SERVEI GENERAL	0.75
DIRECTOR/A PATRIMONI ARTÍSTIC	0.75
SECRETARI/A INSTITUT UNIVERSITARI (Potestatiu)	0.50
DIRECTOR/A TALLER D'AUDIOVISUALS	0.25
DIRECTOR/A CENTRE DOCUMENTACIÓ EUROPEA	0.25
DIRECTOR/A D'ACTIVITATS CULTURALS	0.25
PRESIDENT/A EXECUTIVA PATRONAT SUD/NORD	0.25
CAP SECCIÓ SERVEIS GENERALS / CAP INICIATIVES	0.25

RESPONSABLES DE GESTIÓ ACADÈMICA	
RESPONSABLE	PUNTS GESTIÓ ANUAL
COORDINADOR/A DE TITULACIÓ DE GRAU	0.25
COORDINADOR/A DE PRÀCTIQUES EXTERNES DEL CENTRE	0.25
COORDINADOR/A DE MOBILITAT DE TITULACIÓ	0.25
DIRECTOR/A DE TITULACIÓ DE MÀSTER OFICIAL ⁽²⁾	0.25
COORDINADOR/A PROGRAMA DE DOCTORAT	0.25
COORDINADOR/A DE CURS	0.10